

## **Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara**

**Memoria acerca del estado del Instituto Provincial  
de 2ª Enseñanza de Guadalajara, leída el día 16 de  
setiembre en la solemne apertura del curso  
académico de 1867 á 1868 / por Victor Sainz de  
Robles.**

Guadalajara : Imprenta de José Ruiz y Hermano,  
1867.

Vol. encuadernado con 18 obras

Signatura: FEV-AV-M-01459 (05)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



MEMORIA

MEMORIA.

*reman*

D. VICTOR SAINZ DE ROALES,

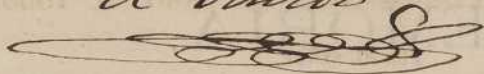
Ministro de Hacienda y Negocios de Ultramar

PRESENTE DEL SEÑOR DON...

MEMORIA

Al Sr. Don D. Vicente de la Fuente  
Catedrático en la Universidad central,  
en prueba de afecto y compañerismo

El Autor



# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

**INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA**

DE GUADALAJARA,

LEIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1867 Á 1868.

POR EL SEÑOR

**D. VICTOR SAINZ DE ROBLES,**

Catedrático de perfeccion de Latin y principios generales de Literatura

Y

DIRECTOR DEL MISMO INSTITUTO.

---

GUADALAJARA.

IMPRENTA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO,

CALLE DE SAN LÁZARO, NÚM. 21.

1867.

# MEMORIA

DEL

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE GADALAJARA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1887 A 1888

POR EL AUTOR

**D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES**

Impreso en la imprenta de D. Juan de Dios y Compañía, en Madrid.

Esta memoria, que el Sr. Director del Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Guadalajara me ha remitido para su publicación, me ha interesado mucho por el interés que en ella se manifiesta por la enseñanza de las ciencias exactas y naturales en el Instituto de esta ciudad, y por el celo que se pone en ella para que los alumnos de este Instituto, en sus estudios, se beneficien de las ventajas que ofrece la enseñanza de estas ciencias, y para que los alumnos de este Instituto, en sus estudios, se beneficien de las ventajas que ofrece la enseñanza de estas ciencias.

---

Ilmo. Sr.

Señores:

Quizá algunas de las personas que—habiendo favorecido con su presencia el acto solemne de la apertura de los dos últimos cursos—han tenido la amabilidad de acceder hoy á la invitacion de los profesores de este Instituto, se extrañen al verme dirigir la palabra por tercera vez á tan respetable como escogida concurrencia. ¿Será porque no considere bastante aptos para desempeñar esta honrosa mision á todos y á cada uno de mis ilustrados compañeros? ¿Será porque me crea tan alto y tan digno que no quiera ceder á otro este puesto de gloria? No,

ciertamente. ¡Demasiada violencia tengo que hacer á mi carácter! ¡Bastante trabajo me cuesta cumplir con un encargo del que difícilmente puedo salir airoso! Además, si siempre he sentido verme en tan grave compromiso, lo siento mas este año en que habia concebido esperanzas de librarme de él. Sí, Ilmo. Sr.; habiendo sufrido tantas y tan radicales reformas la segunda enseñanza durante el curso académico que termina hoy, bien creia el que tiene la honra de dirigiros la palabra que tambien se hubiese variado el ceremonial de esta augusta y literaria festividad; pero mis esperanzas salieron fallidas, pues el art. 23 del novísimo reglamento, conformándose con lo prescrito en el 96 del anterior dispone, que la apertura de Estudios en estos Establecimientos se celebre, leyendo el Director una MEMORIA, en la que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha de la Escuela.

Tal vez no á todos agrade esta disposicion; quizá algunos de los concurrentes desearían que yo entrase en apreciaciones sobre la oportunidad y conveniencia del mencionado artículo; acaso muchos preferirían que á estas MEMORIAS sustituyesen los antiguos dis-



cursos inaugurales, porque de este modo la concurrencia, que da naturalmente importancia á estos actos, seria mas numerosa: pero preciso es convenirse de que, no por ser menos agradables dejan de ser mas importantes aquellas que estos; de que si lo que estais dispuestos á escuchar de mi desautorizada boca es mas árido que una oracion retórica, puede en cambio ser de una utilidad mas inmediata á este Instituto: además que la aridez no siempre depende del asunto sobre que versa el discurso, sino mas bien del escaso gusto, de la poca destreza, de la ninguna elocuencia, de la falta de dotes, en fin, del orador. Tales son, desgraciadamente, las circunstancias que predominan en el que tiene la honra de hablaros, y sino fuera por cumplir con un deber reglamentario (á pesar de constarme de un modo muy lisonjero vuestra completa indulgencia, compañera inseparable de la fina educacion y verdadera instruccion), no me hubiese atrevido, ciertamente, á tomar sobre mis débiles hombros un trabajo tan honroso como delicado. Honroso, sí, porque tengo que daros cuenta de cómo mis dignos compañeros han cumplido con su alta y noble mision, educando intelectual y moralmente á esa juventud estudiosa, á esa preciosa generacion naciente que, si bien dirigida puede ser algun dia una poderosa cruzada que dé cima á los muchos y sorprendentes adelantos iniciados por la generacion que ya declina, puede tambien, descuidándose su educacion, convertirse en una turbulenta falange que, enorgullecida con una vana ilustracion, trate

de trastornar todo lo existente, hasta nuestras mas venerandas instituciones religiosas, base firmísima sobre la que descansan la verdadera sabiduría y la civilizacion mas filantrópica. Delicado, porque tengo que dirigirme á las autoridades todas de esta provincia, á las mas respetables corporaciones, á la porcion mas escogida de esta muy noble y leal Ciudad; delicado, porque sin dejar de ser cronista, debo amenizar todo lo posible esta MEMORIA para no molestar tanto vuestra benévola atencion; delicado, finalmente, porque debemos suministrar al Gobierno de S. M. los datos estadísticos mas importantes de la pública administracion y dar á conocer la utilidad de los Establecimientos de segunda enseñanza, fruto de la civilizacion moderna.

Estos Institutos no pueden ya considerarse entre nosotros como una planta exótica por las profundas raíces que aseguran su existencia; empero no todos conocen su importancia; muchos hay que ignoran su utilísima aplicacion; aun existen defensores de erróneas y anticuadas creencias que dirigen rudos y arteros embates contra estos Establecimientos, en los que no solo se dispensan los estudios preparatorios para las carreras superiores, sino tambien los que pueden servir de aplicacion práctica para todas las condiciones de la vida. Sumamente fácil me sería demostrar contra todos estos, los inmensos beneficios y el papel principal que desempeñan los Institutos, así como la utilidad y aun necesidad de la segunda enseñanza; pero no siendo esta ocasion oportuna ni

consintiéndome los estrechos límites de una MEMORIA dilucidar ámpliamente esta interesante cuestion, me contentaré con apuntar las siguientes observaciones. ¿Qué sirve que ciertos enemigos de todo lo nuevo, por laudable que sea (*Laudatores temporis acti*), declamen contra la existencia de los Institutos de segunda enseñanza si, dadas las circunstancias actuales, no pueden menos de existir? ¿No saben que cuando una sociedad, una nación, un pueblo, iluminados por el rayo providencial del progresivo adelantamiento, tratan de regenerarse, apelan como medio infalible al desarrollo de la instrucción pública? ¿Ignoran que la conciencia de los pueblos obliga á todos y á cada uno de sus individuos á usar legítimamente de sus facultades y conocimientos, ensanchando constantemente el círculo siempre pequeño, y movable siempre, de sus conquistas intelectuales? ¿No saben que existe en la humanidad una secreta, pero continua y poderosa aspiración hácia lo desconocido que la impulsa irremisiblemente y la conduce por la senda de la ilustración? Pues si lo ignoran que consulten la historia, y en ella encontrarán que todos los pueblos han rendido homenaje, mas ó menos profundo, á la ciencia; ella les dirá que las naciones todas han profesado un amor respetuoso, y algunas veces fanático, á la instrucción pública; consignado verán en sus doradas páginas con caracteres indelebles el prestigio grande de que para con los demás países han gozado siempre los mas ilustrados y que mas se han esmerado en instruir á la ju-

ventud. Dadme cincuenta niños en rehenes, decía Antipater á los Lacedemonios.—No, le contestaron; te daremos cincuenta hombres, ¿quieres privarnos del placer de la instruccion de estas almas vírgenes?

Tambien les preguntaremos, ¿cuál es la fuente inagotable del bienestar social? ¿Es acaso la recta administracion de los intereses materiales? ¿Será la floreciente situacion de la industria y del comercio? ¿Será la diplomacia hábilmente dirigida ó la sábia confeccion y oportuna aplicacion de los códigos civiles y penales? Ciertamente que estas instituciones influyen de una manera poderosa en la felicidad de las naciones; pero sin la vida y desarrollo de la instruccion pública de poco servirían. Notad sino á qué naciones han sido concedidas en todos los tiempos las inmunidades mas extraordinarias, las mas grandes prerogativas, una preponderancia general y el honor de la iniciativa y direccion en todas las cuestiones internacionales y vereis que siempre se han dispensado á las mas ilustradas. No es la fuerza de las armas la que proporciona el poder mas sólido y permanente; es el vigor enérgico de la idea viva adquirido por el continuo trabajo mental; es la superioridad necesaria é irresistible de la ciencia sobre la ignorancia, de la luz sobre las tinieblas, del talento sobre la fuerza.

Los grandes triunfos y las victorias mas duraderas otorgadas han sido á la inteligencia guiada por la instruccion. ¿Quién será capaz de contener esta actividad progresiva, esta sed de instruccion, este

deseo de arrancar á la naturaleza sus mas recónditos arcanos que aguijonea el corazon ardiente del siglo diez y nueve?

A medida que se ha extendido la instruccion pública, hemos visto desaparecer viejos errores, parape-  
tados tras de una ignorancia secular, y brotar lozanos otros principios consoladores que podemos considerar como otros tantos eslabones por donde la humanidad asciende y cuya extremidad va á perderse en el inmenso espacio de las aspiraciones. Verdad es que esto no se ha conseguido sin lucha, sin disgustos y sin una guerra á muerte; pero la amarga gota que el error vierte en la copa de la verdad, es un incentivo mas para buscarla y amarla, así como las lágrimas que el dolor siembra en el camino de nuestra peregrinacion, nos hacen buscar la felicidad de este mundo y amar la que en el otro nos está infaliblemente prometida. Esta estriba en primer término en la virtud, y en segundo lugar en la ciencia: por esto no podemos estar de acuerdo con el filósofo de Ginebra cuando sostiene, que el estado sencillo y salvaje es superior al ilustrado por la civilizacion que se trasmite de generacion en generacion, allegando cada una un átomo á la perfeccion que podemos alcanzar y á la que todos estamos obligados á contribuir. Nada importa que no siempre la consigamos, pero siempre debemos buscarla con el trabajo, del que nadie se ve libre: trabajemos, pues, queridos compañeros, no solo para nosotros mismos, sino tambien para propagar á los demás nuestros conoci-

mientos; esta es nuestra obligacion; en el pecho llevamos el lema de nuestro deber y el emblema de nuestra gloria «*Perfundet omnia luce.*»

Insensible é involuntariamente, señores, me he desviado del círculo trazado por la ley á estas MEMORIAS: pero ¿qué extraño es que defienda la instruccion pública quien á ella está dedicado? Enseñar es nuestra mision; en la enseñanza tenemos nuestras delicias; á enseñar hemos consagrado gustosos nuestra existencia; todo lo que no sea aprender y enseñar es contrario á nuestro carácter. ¿Cómo no hemos de procurar la perfeccion de la enseñanza y el engrandecimiento de los Institutos destinados á propagarla? ¿Cómo no hemos de respetar á aquella y defender á estos? ¡Dichosos nosotros y mil veces felices si con nuestra palabra y ejemplo, con nuestros escritos y explicaciones, con nuestros pensamientos y obras logramos arrimar la mas insignificante piedra al gran edificio social de la instruccion pública!

En vista de cuyas reflexiones, espero que vuestra indulgencia sabrá dispensarme esta digresion; tanto mas cuanto que me ha sido inspirada por algunos de los documentos oficiales recientemente publicados sobre la materia. Leed sino la circular sobre la enseñanza en general, publicada de Real órden el 20 de Julio de 1866, y en ella vereis el fundamento de mis observaciones; en ella encontrareis consignado que «en todas las naciones y en todos los tiempos la instruccion pública ha tenido el privilegio de llamar poderosamente la atencion de los hombres de Estado, que

con justicia la consideran como elemento eficaz siempre, y decisivo á veces, del esplendor y grandeza de los pueblos; que en ella fijan y de ella no apartan los ojos, á pesar de las agitaciones de los tiempos y de la variedad de los sucesos, los hombres pensadores y sensatos, los padres diligentes y celosos, los ciudadanos honrados que tienen patria que servir, creencias que guardar y familia que proteger.» Registrad el preámbulo que precede al Real decreto de 10 de Setiembre del año próximo pasado sobre Seminarios, y allí encontrareis «que la segunda enseñanza no solo es camino y preparacion para la superior, sino un medio de difundir los conocimientos útiles que determinan el nivel de los pueblos cultos y sirven para que las personas que la adquieren no sean extranjeras en el mundo de las ideas y de la humana actividad intelectual: deduciendo de aquí, que todo cuanto los gobiernos hagan para extenderla, redunde en beneficio de la general ilustracion. En la exposicion á S. M. que el actual Sr. Ministro de Fomento publicó en 9 de Octubre último al tratar de organizar la segunda enseñanza, la llama «interesantísimos estudios que determinan el buen nivel de la general cultura y preparacion provechosa y necesaria para las carreras científicas, atribuyéndola una importancia de primer orden que merece toda la atencion de los Gobiernos puesto que abraza aquel período de la vida que generalmente decide del porvenir.» Consultad tambien el prólogo del Real decreto de 22 de Enero último organizando el personal

de profesores, y fijaos en estas solemnes palabras: «En todo tiempo y por todas las gentes se ha considerado la mision del maestro como la mas próxima al sacerdocio; la sábia antigüedad la honró; santificóla el Redentor del mundo; fué objeto de veneracion, aun en los siglos de tinieblas; hoy las naciones cultas la reconocen y rinden el tributo de que es digna. Dirigir y enseñar á la juventud, es disponer de los destinos de los pueblos, habiendo en el régimen y conservacion del Estado muy pocos puntos de tan visible y vital trascendencia como el de la enseñanza pública; la cual si en todas las épocas ha merecido atencion de parte de los Gobiernos, áhora la merece especial y preferente por lo mismo que son maravillosos los vuelos de la ciencia, eficaz y aun decisivo el influjo del saber; así vemos que todas las naciones que pasan por mas prósperas y adelantadas dan una importancia suprema á la cuestion de maestros, á los que rodean de una consideracion y prestigio que valen mas que la recompensa material, fijando al propio tiempo la situacion de una clase tan digna de consideraciones y respetos y elevándola al rango de una nobilísima y distinguida profesion.»

En el Real decreto... pero ¿á qué detenerme y molestar vuestra atencion en ponderaros la importancia y necesidad de una institucion á la que respetais y por la que todos á porfia os interesais? Al acceder gustosos á nuestra invitacion; al favorecer y honrar con vuestra asistencia nuestra fiesta literaria ¿no estais probando la importancia de la instruccion



que aquí se dispensa? Indudablemente; y de ello tengo recibidas bastantes pruebas; por eso, dejando á un lado otras consideraciones que en este instante se agolpan á mi imaginacion, y tomando por tema el ya citado artículo 23 del reglamento de segunda enseñanza, aprobado por S. M. en 15 de Julio último, voy á hablaros de las variaciones ocurridas en el personal del profesorado, del número de alumnos matriculados y examinados, de los frutos que ha ofrecido la enseñanza, de las mejoras hechas en el edificio, de los aumentos del material científico, de la situación económica y de todo aquello que crea conducente para que forméis una idea cabal, ó al menos un juicio aproximado, del estado de este Instituto.

#### VARIACIONES EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO.

En los treinta años que lleva de vida este Instituto, quizá no haya sucedido lo que este respecto al personal; y casi me atrevo á aseguraros que, mientras exista, no volverá á verse que unos mismos profesores empiecen y concluyan todo un año. Registremos todas las MEMORIAS anteriores y en ellas veremos un movimiento continuo, un cambio perjudicial de profesores, una relacion interminable de traslaciones y sustituciones que repetidas veces han hecho perder al Instituto de Guadalajara notabilisimos catedráticos; siendo lo mas sensible que estos cambios continuarán verificándose con la misma ó mayor frecuencia que hasta aquí sino se tienen en consideracion las

quejas de los Directores y las oportunas reflexiones que sobre este particular consignan en sus MEMORIAS. ¡Ojalá que al inaugurarse el curso venidero pueda hablaros de la nivelacion de Institutos como de una medida ya realizada, de un hecho consumado! Tales son las palabras con que concluia este capítulo en mi MEMORIA anterior; pero desgraciadamente no ha sucedido así, y á pesar de las radicales reformas que en la segunda enseñanza se han introducido, ninguna medida se ha dictado para evitar el continuo cambio de profesores, sobre el que debemos instar constantemente á la superioridad, manifestándola, que mientras haya tanta facilidad para trasladarse, mientras no se pueda ascender sin salir del Instituto como sucede á los catedráticos de facultad, la segunda enseñanza siempre será imperfecta, el aprovechamiento de los alumnos escaso; que con las frecuentes traslaciones, el profesorado pierde; la instruccion decae: los alumnos se disgustan; el buen orden y disciplina académica se relajan: así nos lo acredita la experiencia, y puesto que en estas MEMORIAS, destinadas á proporcionar al Gobierno los datos relativos á la segunda enseñanza, debemos proponer cuantas reformas creamos conducentes á la perfeccion de la misma, cumple á mi deber exponer que urge tomar alguna medida en este sentido; que es de todo punto preciso evitar tan constantes traslaciones, porque mientras una misma y sola asignatura pueda ser explicada por tres, cuatro ó mas profesores, es imposible obtener de la enseñanza los frutos que puede dar y se

deben esperar; nada importa que el segundo profesor sea mas celoso, mas instruido, mas digno y mas experimentado que aquel á quien suceda, porque nuestros alumnos se encuentran en edad en que las impresiones que reciben son muy fuertes y casi indelebiles. Esto dice la opinion pública; esto acredita la experiencia; esto piden los alumnos; esto confiesan todos los profesores; esto repiten todos los Directores; esto se lee en las MEMORIAS todas, especialmente de los Institutos de tercera clase; esto manifiesta en tan críticas y solemnes circunstancias el último y el mas indigno de todos ellos, y lo dice no por egoismo, ni por el interés que naturalmente deba tener por este Instituto, puesto que en él no se ha experimentado este año ninguna variacion; sino por conviccion, por un deber que podemos llamar de conciencia. Los mismos profesores con los que se inauguró el curso que hoy termina, van á abrir otro nuevo, con sola la diferencia de poder presentaros un compañero mas, D. Bernardo Blanco. Al hablar de la clase de dibujo en la MEMORIA anterior, decia: «¡Quizá antes de concluirse el presente mes tengamos catedrático propietario de esta asignatura!» Cumpliéronse mis pronósticos, pues por Real órden de 13 del mes en que aquello escribía, fué nombrado, en virtud de oposicion, el citado D. Bernardo Blanco y Perez, quien tomó posesion el 13 de Octubre, cesando por consiguiente D. Inocente Fernandez Abás, que venía sustituyendo satisfactoriamente dicha cátedra. Las noticias que teníamos de aquel nuevo compañe-

ro, los antecedentes que habian llegado á nuestra noticia respecto á sus brillantes ejercicios de oposicion, así como la fama de que justamente gozaba y goza como litógrafo, como pintor y como dibujante, nos hicieron recibir con júbilo su nombramiento, viniéndose á aumentar nuestra satisfaccion despues que hemos visto los excelentes resultados que ha obtenido de sus discipulos en los siete meses que ha desempeñado su clase. Reciba, pues, este Instituto la mas cumplida enhorabuena por haber admitido en su seno á un nuevo profesor que tanto le honra: recibid, queridos compañeros, el mas sincero parabien por haberse aumentado nuestro número con un individuo que indudablemente contribuirá á aumentar la buena reputacion de que goza este Cláustro: y tú, caro amigo, recibe la mas cordial felicitacion en nombre de todos tus comprofesores.

Tambien puede considerarse como variacion en el personal, y por cierto muy sensible y de suma trascendencia, la que ha sufrido nuestro digno compañero D. Hilarion Guerra, quien, como catedrático mas moderno de los dos de Matemáticas, ha quedado excedente en virtud de lo dispuesto en la regla 9.<sup>a</sup> de la Real órden de 9 de Octubre último: por eso no le veis entre nosotros. ¡Quiera Dios que luego podamos contarle de nuevo entre los profesores de número! Por la regla 7.<sup>a</sup> de dicha Real órden, el que tiene la honra de hablaros, catedrático de Retórica y Poética, pasó á dar la enseñanza de Perfeccion de Latin y Principios generales de Literatura, siendo

sustituido en la que dejó vacante por D. Gregorio Martinez y Martinez, catedrático que era de las asignaturas de Latin y Griego, suprimidas por la citada Real órden.

Puesto que tan insignificantes han sido las variaciones del personal de este Instituto durante el curso último, pequeño debe ser tambien el capítulo destinado á tal asunto, que concluyo con esta súplica.— ¡Quiera el cielo que al inaugurarse el curso venidero no tengamos que lamentar la pérdida de ninguno de los dignos catedráticos que hoy están reunidos en este recinto! ¡Ojalá que al excedente señor Guerra, le veamos entre nosotros desempeñando alguna clase! ¡Ojalá, en fin, que este capítulo pueda quedar en blanco en la MEMORIA del año que viene!

#### ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS.

Con el mas profundo sentimiento observamos que la matrícula de este Instituto visiblemente decae y que de año en año disminuye; pues habiendo pasado de doscientos alumnos no hace mucho tiempo, en el curso anterior solo se inscribieron ciento setenta y siete y alguno menos en el que termina hoy. ¿Cuál puede ser la causa de tal disminucion? Varias pueden señalarse, Ilmo. Sr.; pero entre ellas solo citaré la posicion topográfica de Guadalajara y su proximidad á otros establecimientos literarios y especialmente al centro de todos ellos; lo escasamente vul-

garizada que en esta provincia se halla la instruccion pública, así como la poca abundancia de sus productos que hace que la mayor parte de los padres de familia no cuenten con medios suficientes para proporcionar á sus hijos una carrera literaria, aunque estén animados de los mejores sentimientos y de una vocacion decidida para el estudio. Pero el motivo fundamental de la escasez de alumnos en este Instituto y la causa de que constantemente veamos disminuir este pequeño número es, á no dudarlo, la falta de un Colegio de internos; así os lo decía, ilustres Diputados, mi digno antecesor; así os lo aseguraba el que tiene la honra de dirigiros la palabra en este momento, en la MEMORIA del año pasado y en la anterior; así os lo he repetido una y mil veces, porque esta era mi obligacion, este mi deber, tanto mas imprescindible, cuanto que está en la conciencia de todos vuestros administrados, muchos de los cuales me han suplicado mas de una vez que haga un esfuerzo por establecer colegio de internos, como si en mi mano estuviera satisfacer tal necesidad. ¡Cuántos padres de familia residentes en esta provincia, han sacado á sus hijos de este Instituto para llevarlos á otros que cuentan ya con locales bien preparados, donde los jóvenes pueden dedicarse á las tareas literarias al abrigo de la corrupcion y de las malas compañías, que retraen frecuentemente á nuestros tiernos alumnos, no solo del estudio sino tambien de las prácticas religiosas á que sus padres les acostumbráran! Testigo de esta verdad es el Colegio agre-

gado al Instituto provincial de Soria; testigos los Colegios de Teruel y de Cuenca; testigo el dirigido por los PP. de las Escuelas Pias en Alcalá; testigos son, en fin, la mayor parte de los Colegios de Madrid, pues casi todos cuentan en el número de sus alumnos internos algunos hijos de esta provincia.

Molesto he sido y hasta importuno en ponderaros las ventajas que á este Instituto y provincia reportaría la creacion de un Colegio de internos; pero conociendo los obstáculos que á ello se oponen, casi desconfío de ver realizado este pensamiento y creo que esta Escuela será de las últimas de España en poseerle, á pesar de estar tan recomendado por S. M. la Reina en el Real decreto de 6 de Noviembre de 1861, y de ser tan deseado por todos los padres de familia.

Para salvar la responsabilidad que sobre mí pudiera pesar y dar un público testimonio de que he practicado cuantas diligencias estaban en mi mano para conseguir este objeto y evitar los males que á este Establecimiento de mi cargo pudieran originarse de la falta de Colegio, os diré, que si excasa ha sido la matricula hasta aquí, aun hemos de verla descender mas en lo sucesivo, porque las últimas disposiciones que se han dictado sobre segunda enseñanza conceden una libertad casi omnimoda á los alumnos del primer período. Además el Real decreto de 10 de Setiembre de 1866, por el que se dá validez académica á los estudios de segunda enseñanza que se hagan en los Seminarios, ha de aumentar la con-

currencia de estos Establecimientos conciliares, especialmente en las provincias cuyo Instituto carezca, como este, de colegio de internos; pues solo por tener sujetos á sus hijos (prescindiendo de otras causas), habrá muchos padres que los trasladen de la Escuela civil á la eclesiástica. Otras muchas reflexiones pudieran hacerse sobre este particular, pero creo que las apuntadas (cuya ampliacion dejo á vuestro cargo) bastarán para convencersos de que la vida de este Instituto tiene que ser precaria, mientras carezca del tan suspirado y tantas veces repetido Colegio; pero una vez creado este, podeis estar convencidos, como yo lo estoy, de que la matrícula de este Instituto se duplicará, como se ha visto en otras provincias de menos recursos y no tan pobladas como esta.

Despues de estas consideraciones, ya queda en cierto modo justificado el corto número de alumnos que, como he indicado anteriormente, no ha excedido de ciento setenta y seis, de los cuales ciento treinta se matricularon para el Instituto, veinte y seis para el Colegio de Molina de Aragon y veinte para enseñanza doméstica.

El total de los ejercicios de exámen y su resultado por asignaturas, es el siguiente:

#### EN EL INSTITUTO.

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Sobresalientes.....            | 25  |
| Notablemente aprovechados..... | 33  |
| Buenos.....                    | 85  |
| Medianos.....                  | 175 |



|                 |    |
|-----------------|----|
| Suspensos.....  | 39 |
| Reprobados..... | 5  |

#### EN EL COLEGIO DE MOLINA.

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Sobresalientes.....            | 3  |
| Notablemente aprovechados..... | 1  |
| Buenos.....                    | 18 |
| Medianos.....                  | 22 |

#### EN ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Notablemente aprovechados..... | 3  |
| Buenos.....                    | 11 |
| Medianos.....                  | 24 |

Durante el último curso solo se han presentado á recibir el grado de Bachiller en Artes, ocho alumnos, y estos pertenecientes al curso anterior ó procedentes de Seminario, lo cual no es de extrañar puesto que, exigiendo la legislacion vigente de segunda enseñanza un año mas para aspirar á dicho grado, no pudieron optar á él los alumnos del quinto que lo recibirán al concluir el sexto que empiezan mañana.

A propósito (aunque no sea de mi incumbencia juzgar las disposiciones recientemente dictadas sobre segunda enseñanza), séame lícito manifestar mi aprobacion al aumento del sexto año suprimiendo el preparatorio, porque de esta manera pueden pasar los alumnos doce meses mas al lado ó muy cerca de su familia, gastando en este período menos que si tuvieran necesidad de cursar dicho año en la Universidad, á la que por otra parte irán mas desarrollados y con no tanta exposicion.

## FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

Si los frutos que ha dado la enseñanza oficial en este Instituto durante el último curso no han sido tan abundantes como todos quisiéramos, ni tan eficaces como vivos han sido nuestros deseos, debido es en parte á las notables reformas que se han introducido en la segunda enseñanza, ó mejor dicho, á la época en que se dictaron, debiendo regirnos por ellas desde el día 3 de Noviembre, segun lo dispuesto en la Real orden de 16 de Octubre; efectivamente así se cumplió, pudiendo decirse que el curso empezó mes y medio mas tarde que lo ordinario, puesto que al reorganizar la matrícula conforme á aquellas recientes disposiciones, muy pocos fueron los alumnos que continuaron con las mismas asignaturas que venian estudiando desde el 17 de Setiembre, y esto no podia menos de dejarse sentir en el aprovechamiento de los niños, como efectivamente sucedió.

Prescindiendo de esta consideracion, bien puede asegurarse que los frutos de la enseñanza jamás corresponderán al celo é interés de los profesores encargados de dispensarla, sin la cooperacion de los padres de familia. Bastante me extendí sobre este particular en mis dos anteriores MEMORIAS, y si bien mis deseos han sido cumplidos en parte, aun falta algo para que queden completamente satisfechos; esto solo puede conseguirse con vuestra ayuda, padres de familia; por eso os suplico que inculqueis en el tierno corazon de vuestros hijos, amor á la virtud y al estudio, hábitos

de sumision y obediencia: si así lo haceis, si nos ayudais en nuestra delicada mision, no lo dudeis, obtendremos los mas felices resultados.

La disciplina académica se ha conservado á una altura regular; muy pocos ejemplares hemos observado de faltas graves contra ella; necesario ha sido, es verdad, corregir la disipacion que esteriliza las mejores disposiciones, castigar la falta de aplicacion y asistencia, defectos harto comunes en los niños que se dedican á la segunda enseñanza; pero pocas veces hemos tenido que reprender ni castigar faltas de respeto y quizá nunca la desobediencia, ni menos la insubordinacion. El carácter de los hijos de este país es notablemente dócil; sus hábitos, generalmente hablando, buenos; y en los dos años y medio que llevo al frente de este Instituto, he visto que sus alumnos obran bien, si bien se les encamina; que estudian con aprovechamiento, si no se les abandona; que no se entregan á la pereza, si se les estimula; que nuestras semillas producen el ciento por uno, en aquellos que tienen padres celosos y diligentes que no les perdonan las faltas ligeras, evitándoles así incurrir en otras mayores. Sí, Ilmo. Sr., la indulgencia excesiva con nuestros jóvenes escolares, es siempre perjudicial y abonada á la pereza y á los vicios; que no se presten sus padres ó encargados á disculpar fácilmente sus faltas de asistencia y de aplicacion; que no lleven á mal los prudentes castigos que en fuerza de un deber indeclinable nos veamos precisados á imponer á sus hijos; que

no se nos exija una tolerancia culpable; que no se aliente la desaplicacion con la lenidad y el disimulo; que tengamos, en fin, todos la abnegacion y el interés que el reglamento y la conciencia nos exigen, y entonces me atrevo á aseguraros que los frutos de la enseñanza serán abundantísimos y muy satisfactorios.

Como prueba de los que hemos obtenido en el curso último, puede citarse el número no despreciable de alumnos que han aspirado á los premios ordinarios y el de los que han sido calificados con las mejores censuras, especialmente si se tiene en cuenta la parsimonia con que estas se distribuyen en nuestro Instituto y el rigor que se observa en las oposiciones á los premios. Veinticinco alumnos han obtenido la nota de sobresaliente; treinta y tres la de notables, y ochenta y cinco la de buenos: premios ordinarios se han dado, como luego vereis, nueve, á saber: tres á D. Domingo Brís y Castellet, uno á D. Francisco Fernandez é Iparraguirre, otro á Don Julian Martinez y Mier, dos á D. Ignacio Cachafeiro y Miranda, uno á D. Enrique Almazan y García y otro á D. Félix Badillo y Rodrigo.

Muy oportuno creo además hacer aquí mencion honorífica de los jóvenes que, aunque no han tenido la suerte de ser premiados, se han atrevido sin embargo á disputar con sus compañeros el laurel de la victoria por encontrarse con fuerzas y conocimientos suficientes para ello; tales son, los señores Brís y Sanchez, Peralta y Maroto, Fernandez y Díaz y Montero de las Heras, á los que despues de felicitar

los exhorto á que no se desanimen porque en este año no hayan sido condecorados; advertid que la fortuna no ha de seros siempre adversa y que solo con presentaros en tan honrosa lid, contraeis un singular mérito para con vuestros padres y maestros y para con todo el respetable público que con su asistencia nos honra en este dia; debiendo además causaros una satisfaccion sin limites la noticia de que vuestros nombres, á la temprana edad en que os encontrais, merecen figurar para siempre en nuestros archivos.

Conociendo algunos de los obstáculos que han impedido el mayor aprovechamiento de nuestros discípulos, no será ocioso el notarlos para que, si es posible, se remuevan por quien corresponda. Uno de ellos, en nuestra humilde opinion, es, la organizacion especial que se ha dado á ciertas asignaturas, como sucede, por ejemplo, con la de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. Plausible en alto grado nos parece el que á tan importante estudio se le haya dado por el novísimo reglamento la latitud que hoy tiene; pues era vergonzoso que la ciencia mas excelente y trascendental, fuese la menos atendida en la nacion mas católica del mundo; pero al mismo tiempo es imposible desconocer los grandes inconvenientes prácticos que la última reforma presenta; no es dable contemplar con serenidad los abusos á que necesariamente se presta, ni lo mucho que relaja la disciplina académica la aglomeracion de alumnos. ¿Qué frutos se han de obtener en una clase en la que el profesor tiene que invertir la mitad del tiempo

en corregir, reprender y castigar? ¿En una clase en la que asisten reunidos la mitad de los alumnos matriculados? ¿Cómo han de estudiar con gusto los jóvenes, tres, ó por mejor decir, seis años seguidos una misma asignatura? Si ya la tienen probada en el primero ¿cómo se les ha de reprobar en el segundo ó tercero? Y aunque esto suceda, ¿les acarrea algún atraso en su carrera? Además, ¿se quiere que tomen aversión á lo que mas deben apreciar? ¿Que vayan al templo de la sabiduría á recrearse y jugar? ¿Que se desprestigie el profesor y hasta la Religión que debe explicar? Y si esto sucede con los discípulos del primer período, aun es mas grave lo que acontece con los del segundo, en el que no tienen obligacion de estudiar leccion. ¿Qué provecho han de sacar los jóvenes solo con la explicacion que no escuchan? ¿Con qué atencion han de oír la exposicion de una materia de cuyo estudio se les dispensa? Indicado, pues, el mal, solo resta que se corrija; yo, cumpliendo mi deber, debo manifestar que, esta asignatura, tal cual se halla planteada, es insostenible y perjudicial al orden y disciplina académica tan necesarios en un Establecimiento donde se aglomeran multitud de jóvenes, que no siempre, ni todos, son tan dóciles como fuera de desear. Sino se hace alguna reforma en este punto se obligará á dignos y respetables sacerdotes á que renuncien una clase que solo les proporciona disgustos; nos veremos en la necesidad de cerrarla varios dias y despedir á los alumnos por ser difícil ó imposible la conservacion del

orden. Y si esto dice el Director de uno de los Institutos menos concurridos y mas disciplinados, ¿qué dirán los de otros mas numerosos y cuyos alumnos sean menos dóciles, mas fogosos é incorregibles?

Lo mismo, con corta diferencia, pudiéramos decir de la cátedra de Lengua Francesa, en la que además puede suceder, en virtud de la última organización que se la ha dado, y con frecuencia ha de verse la anomalía de un profesor sin discípulos. También pueden ponerse objeciones contra la extensión que ha de darse y la forma en que han de estudiarse las Matemáticas, Geografía, Historia, Perfección del Latín y otras; pero por no extenderme demasiado en este punto, lo terminaré encargando la lectura del número 40 de la revista de Instrucción pública *La Enseñanza*, correspondiente al 25 de Mayo último.

Habreis observado que al citar los nombres de los alumnos premiados, he incluido á uno que lo ha ganado en la clase de Dibujo, en la que, segun dije en la MEMORIA anterior (interpretando estrictamente el reglamento), no podia concederse; pero habiendo consultado con otros Institutos, y contestándoseme afirmativamente, he tenido un especial gusto en añadir un nuevo premio á los que anteriormente se daban, y que este haya recaido en un discípulo que tanto honra á su maestro.

A propósito de la clase de dibujo, no será inoportuno que os manifieste que los excelentes frutos que en ella se han obtenido han excedido nuestras esperanzas: la ciudad toda de Guadalajara es testigo de

tales adelantos, pues que todos sus habitantes tuvieron ocasion de ver y examinar algunos trabajos de los que se presentaron en la sencilla y modesta exposicion que tuvo lugar en el mes de Mayo, y la que se repetirá todos los años, puesto que el reglamento de segunda enseñanza aprobado por S. M. en 15 de Julio último, previene en su artículo 94 que, en la época de los exámenes ordinarios se celebre una exposicion pública de los trabajos de los alumnos que asistan á la citada clase.

Despues de los adelantos que hemos visto en esta clase, confio en que los artesanos de esta capital se apresurarán á inscribirse en ella con el objeto de adquirir unos conocimientos que de tanta utilidad pueden servirles y para cuya adquisicion ningun sacrificio se les exige.

Finalmente; los frutos que en el último curso ha producido la enseñanza doméstica, han sido regulares, y el Gobierno de S. M., deseoso de sacar de ella todo el partido posible, la ha organizado de un modo especial, concediéndola una amplitud mucho mayor que la que tenia. ¡Ojalá que produzca todo el resultado que los autores de esta reforma esperan!

#### MEJORAS HECHAS EN EL EDIFICIO.

Toda la cantidad consignada en el presupuesto ordinario para conservacion de edificio, enseres y gastos de cátedras, que ascienden á cuatrocientos cincuenta escudos, se ha invertido convenientemente,



no faltando en verdad varios objetos que adquirir y mas mejoras que emprender, si pudiera disponer de mayores fondos.

Entre las obras que se han ejecutado, solo citaré las mas notables, empezando por el gabinete de Historia Natural, cuyo ensanche, segun manifesté hoy hace un año, era de absoluta necesidad puesto que, los ejemplares estaban en él como almacenados, no pudiendo presentar la agradable perspectiva que ofrecerían á estar mas separados; atendiendo á esta circunstancia, se ha agregado al citado gabinete el local contiguo destinado á cátedra de la propia asignatura; mas como no teníamos sino las aulas precisas contando con aquella, para cubrir su falta y remediar la necesidad, hemos tenido que habilitar parte del salon, dividiéndole con unos bastidores de lienzo que pueden desarmarse cuando convenga.

Tambien debo hacer mencion en este lugar de la nueva estufa que se ha colocado en la cátedra de Dibujo, en la que por sus grandes dimensiones, se dejaba sentir el frio, en términos, que impedía á los alumnos el poderse dedicar á sus trabajos, precisándolos alguna vez á salirse de la clase; para obviar este inconveniente se me presentaron el profesor de la asignatura y una comision de sus discípulos, haciéndome presente aquella necesidad: yo, que comprendia lo justa que era esta pretension y teniendo en cuenta por otra parte que la predicha clase dura dos horas y estas de noche, no pude menos de acceder á la demanda y desde luego dí las órdenes oportunas pa-

ra la adquisicion y colocacion de una estufa que solo se enciende en los dias mas rigurosos de invierno por no ser posible otra cosa.

Hace un año os decia que el excelentísimo é ilustrísimo Ayuntamiento de esta capital, con una generosidad que mucho le honra, nos habia concedido cierta porcion de agua con objeto de regar las plantas del jardin botánico, y que no pudiendo aquella ascender á la altura del estanque, habíamos tenido necesidad de proveernos de un ponton que nos sirviese de depósito provisional hasta tanto que—concluida la nueva cañería de hierro que se estaba colocando en las principales calles de la ciudad—pudiéramos conseguir que subiese hasta el referido estanque: pues bien, habiéndose terminado aquella, hemos logrado reunir las aguas en un depósito fijo, desde donde se riega todo el jardin. Sin embargo del desprendimiento del citado Municipio, ha tenido que contribuir el Instituto con una cantidad bastante considerable, á fin de efectuar las obras indispensables para la conduccion del real de agua que aquel nos ha regalado; empero por muy bien empleados pueden considerarse los fondos que en esto se han invertido al palpar las notables ventajas que han resultado á la escuela botánica. Por ello me creo en el grato deber de repetir las mas sinceras gracias al excelentísimo é ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalajara y á su digno presidente, que ha contribuido eficazmente á remover los obstáculos que á tal concesion no podian menos de presentarse, advirtiéndoles al mismo

tiempo que todo el interés que se tomen por el esplendor de este Establecimiento, redundará necesariamente en beneficio de la capital á la que tanto lustre presta.

Estando casi inservibles los sillones que en las cátedras habia para los profesores, se han comprado cinco con la armadura de caoba y cubiertos de gutapercha que desdican menos del objeto á que están dedicados.

Se han comprado treinta varas de estera para las dependencias: se han hecho diez y ocho tarimas que faltaban en varias cátedras, puesto que en el año anterior no se completaron por carecer de los fondos necesarios para este objeto; he adquirido tambien para timbrar en seco, un sello de prensa, sumamente preciso para las comunicaciones oficiales. En el local destinado para habitacion del Director se ha abierto un balcon, no de lujo, pero sí de una utilidad por todos reconocida, gastándose lo puramente indispensable. Otras varias reformas menos importantes omito por no molestaros demasiado y porque el que tenga interés en verlas puede enterarse en el apéndice respectivo y mas detalladamente en las cuentas que tenemos obligacion de pasar á la superioridad.

Aunque no se ha hecho con los fondos del Establecimiento, sino con los de la Diputacion provincial, debo sin embargo hablaros de la obra principal que, durante el último curso, se ha ejecutado en este Instituto, cual es la de un invernadero en el jardin. Habiendo logrado montar una escuela botánica como las

mejores de su clase, y poseyendo una regular coleccion de plantas delicadas que por no poder resistir los rigores de este clima morían al llegar el invierno, nos veíamos en la precision de gastar todos los años en renovarlas, ó carecer de una multitud de las mas indispensables para el estudio aprovechado de esta asignatura á no construirse una estufa que las defendiese del frio: esto me era imposible por falta de fondos y aquello me causaba disgusto y sentimiento. En tal conflicto, acudí confiado á la celosa é ilustrada Diputacion provincial que, con el interés que siempre se ha tomado por el esplendor de esta Escuela, accedió á mis justas y continuadas súplicas, mandando levantar una estufa ó invernadero con el que no solo se ha logrado adornar el jardin botánico y conservar las plantas mas delicadas, sino que merced á ella hemos podido aumentarlas considerablemente.

Ya que os he hablado de esta obra que pudiera llamar provincial, debo tambien salvar en este capítulo una involuntaria omision que cometí en la MEMORIA anterior cual fué, pasar en silencio la obra que se llevó á cabo en la cubierta del notable edificio de la Piedad. Efectivamente, á últimos del año 1865 y principios de 1866, se renovaron las armaduras de gran parte del tejado, se pusieron varias vigas nuevas, se quitó la mucha teja que habia destrozada sustituyéndola con nueva; se retocaron las cornisas de las galerías, y se hizo, en fin, una obra necesaria y de las mas importantes que se han llevado á cabo desde que este edificio se destinára al servicio que

tiene, como podeis comprender cuando sepais que en ella se invirtieron, segun creo, mas de 3.000 escudos.

### AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Algunas partidas de este capítulo están tan íntimamente relacionadas con otras del anterior, que pudieran referirse indistintamente á cualquiera de los dos, como efectivamente se hace; empero hay otras cuya colocacion es mucho mas oportuna en este y de ellas son de las que voy á hablaros.

Para la cátedra de Dibujo se han adquirido ochenta y ocho modelos nuevos; se han encartonado ciento quince, y para evitar las manchas que fácil é involuntariamente pudieran echar sobre ellos los alumnos, se han barnizado ciento ochenta, con lo cual hemos logrado que sean ya muy pocos los que quedan por barnizar, debiéndolo hacer á la mayor brevedad posible, si es que antes no conseguimos reunir la cantidad necesaria para ponerlos con cristales en sus correspondientes marcos; se ha comprado una caja de pinturas finas con objeto de que los discípulos hiciesen los primeros ensayos de colorido. Además, como que tanto los alumnos como los modelos de la referida clase han recibido durante el último curso un aumento bastante considerable, hubo necesidad de colocar en las mesas y paredes mas de cincuenta metros de listones y cinco nuevas lámparas. Finalmente, se han hecho otros gastos de papel

pintado, cuadros, escarpías, etc., para dar una colocación decente y vistosa á los trabajos que se expusieron al público en el último mes de Mayo, y los cuales no enumero por evitar prolijidad.

En el nuevo local que se ha agregado al gabinete de Historia Natural, se ha construido un magnífico estante donde hemos colocado los ejemplares de la provincia, adelantándonos con esta medida á lo que dispone el artículo 70 del novísimo reglamento, cuando dice: «Que los Directores cuidarán de que en los gabinetes de Historia Natural se vayan formando colecciones tan completas como sea posible de los productos naturales de la provincia.» Empero para corresponder dignamente á esta invitación tan justa del Gobierno de S. M., es indispensable que nuestros esfuerzos sean secundados por las autoridades todas, y especialmente por la Diputación provincial, no menos que por los particulares amantes del saber é ilustración, así como de los adelantos y mayor lustre de esta Escuela. Sí, señores; preciso es confesar que el poder de los Directores en este punto es sumamente limitado y que solo ayudándonos las Corporaciones y los individuos, es como podemos ir formando estas colecciones, segun se ha verificado en otros Establecimientos análogos, cuyos gabinetes se han enriquecido mas con los donativos que con las compras: así, pues, exhorto á todos y á cada uno de los que me escuchan, que cuando llegue á sus manos algun ejemplar no comun de animales, minerales ó plantas tengan la bondad de regalarlos al Instituto,

pues además de agradecersele como corresponde, merecerán el aprecio mas grande y un cordial reconocimiento de la provincia á la que prestan un solemne servicio, para el cual no se exige por otra parte sacrificios.

Desgraciadamente ha sido muy escaso el aumento que han sufrido los gabinetes durante el año académico próximo á terminar; pues para el de Física no se ha podido comprar instrumento alguno por no haber sido aprobado por la Diputacion provincial, que indudablemente carecería de fondos, el presupuesto adicional que formamos para este objeto: para el de Historia Natural se han disecado un gato montes, una lechuza y una polla de agua, que regalaron algunos amigos, y se compró un pavo real.

El jardin botánico se ha enriquecido con algunas plantas, especialmente de las que, por ser excesivamente delicadas, no hemos podido adquirir hasta despues de concluido el invernadero. Se han mandado hacer cincuenta niveletas ó tarjetas de hoja de lata para la clasificacion de aquellas y se han pintado ciento sesenta y cuatro con sus correspondientes inscripciones.

Para la cátedra de Historia de España hemos podido lograr por una cantidad insignificante un mapa simbólico del Sr. Costes, con auxilio del cual puede enseñarse y aprenderse tan importante asignatura intuitivamente; es decir, solo con el sentido de la vista.

Otras adquisiciones menos importantes omito en

obsequio á la brevedad y porque constan mas detalladamente en el respectivo apéndice; así, pues, concluiré este párrafo citando los nombres de las personas que, interesándose por el esplendor de esta Escuela, han contribuido al aumento del material científico, cuales son el Sr. Catedrático de Historia Natural y el encargado de la Doctrina é Historia Sagrada de este Instituto; el Sr. Lasarte, profesor de la Academia de Ingenieros; D. Domingo Viejo; los señores Martinez Mier, alumnos de esta casa, y el bedel don Mateo Rus, á todos los cuales rindo en esta solemne ocasion un cordial tributo de gracias.

Parte integrante y muy principal del material científico, pueden considerarse las obras con que se ha enriquecido nuestra Biblioteca, y por eso debo hablaros aquí de ellas. Decía en la MEMORIA anterior: «Con cien escudos anuales, única cantidad consignada en el presupuesto ordinario para la compra y encuadernacion de libros, así como para el material todo de la citada dependencia ¿qué es lo que puede hacerse?» Ya comprendereis que muy poco; pues bien, este año debo añadirlos que en los quince últimos meses no se ha recibido ni un céntimo de aquella insignificante cantidad, y por consiguiente ninguna obra nueva ha podido comprarse, y las pocas que se han adquirido ha sido con los fondos que habia reservados del año económico del 65 al 66, y otras por donacion: las compradas son, el Tratado de Procedimientos judiciales, de los señores Laserna y Montalban, y las Instituciones é impuestos locales del



Reino de la Gran Bretaña, por D. Emilio Fisco: las regaladas han sido, ocho entregas de la Revista de Ciencias por la Academia de las mismas; Año meteorico de la estacion de Murcia, regalado por aquel Instituto á este; Memoria agronómica de Pontevedra, obsequio de la Diputacion de dicha provincia; el tomo 4.º de las Tablas Alfonsinas, donativo de la Direccion general de Instruccion pública; Memoria anuario de la Universidad central; Lecciones griegas de D. Lázaro Bardon y el tomo 3.º de la Historia de España de Masdeu, regalados por el mozo de este Instituto D. José Tapia; y por fin, una coleccion casi completa de las MEMORIAS inaugurales de todos los Institutos de España. Por esta relacion habeis podido observar que son muchas mas las obras adquiridas por donacion que por compra, y si me he decidido á presentaros este cuadro tan desconsolador, ha sido solo por dar un voto de gracias á las corporaciones y personas donantes y tambien para ver si así consigo que se remuevan por quien corresponda los obstáculos que se ofrezcan para la puntual percepcion de la cantidad consignada para la Biblioteca, y si es posible, que se aumente. Además se han encuadernado setenta y nueve volumenes, á saber: 56 de la Biblioteca de Autores Españoles; 5 de la Historia crítica de la Literatura Española, por D. José Amador de los Rios; 7 del Diccionario juridico, del Sr. Massa y Sanguineti; 7 de Documentos inéditos; 3 de la Historia de España, del Sr. Lafuente, y el Compendio del Sr. Ibo Alfaro. Al terminar este artículo, he

recibido por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, dos obras muy importantes, regalo del Excmo. Sr. D. Manuel García Barzanallana, actual Ministro de Hacienda; una la Administracion de Hacienda pública de Francia, por el célebre M. Necker, tres tomos en 8.º, y otra la Geografía física del Mar, de M. Maury, traducida por Vizcarondo, un tomo en 4.º, todos empastados. Con este motivo, y al ver el interés que el citado Sr. Ministro tiene por este Instituto y especialmente por su Biblioteca, á la que en diferentes ocasiones ha regalado varias obras que dificilmente hubiéramos podido adquirir por otro medio, cumple á mi deber darle un voto de gracias en nombre del Establecimiento de mi cargo y suplicarle que continúe dispensándole su proteccion y acordándose de su Biblioteca.

#### SITUACION ECONÓMICA.

Demasiado sabido es ya por todos los que me honran escuchándome, que este Instituto no cuenta con mas rentas propias que los 32 escudos que el Prelado de Sigüenza paga por el edificio que fué Colegio de San Antonio, á cuya partida pueden agregarse los productos de matrículas y grados que ascienden á 1.800 escudos poco mas ó menos, debiendo cubrirse el resto de gastos con fondos provinciales. Obligacion mia es, y por cierto muy grata, manifestar en esta ocasion solemne que, la dignísima Diputacion provincial ha cumplido religiosamente

esta carga, satisfaciendo con laudable puntualidad la cantidad necesaria para cubrir las atenciones todas del personal y material de esta Escuela, habiendo quedado en caja al terminar el último año económico 63 escudos y 218 milésimas; de todo lo cual podemos legítimamente deducir, que la situación económica de este Instituto es, afortunadamente, lisonjera.

Si la provincia de Guadalajara se hallase en circunstancias mas propicias, aun me atrevería á suplicar á la Corporacion, en cuyas manos está la administracion de los bienes de aquella, que hiciese un sacrificio mas en obsequio del primer Establecimiento literario de la misma. Tenemos agricultura, pero bastante descuidada por desgracia; poseemos un suelo fértil, pero no tan cultivado como se requiere para obtener todos los frutos que de él pueden sacarse; no faltan brazos, pero ya lo veis, entorpecidos; la tierra nos brinda y está dispuesta á darnos sus productos á manos llenas, siempre que la ayudemos con las oportunas labores; el comercio exige moralidad é instruccion para recompensar dignamente á sus partidarios, escuchemos, pues, su voz y practiquemos sus experimentados consejos; las artes peregrinas en este país, quieren venir á tomar asiento en medio de nosotros, recibámoslas con cariño. Vengan, pues, ilustre Diputacion, vengan á este Instituto algunas enseñanzas de aplicacion de que hoy absolutamente carece; no creais que para esto se exigen costosos sacrificios, pues con dos ó tres profesores que se añadan

al personal hoy existente, podeis tener completa la seccion de Agricultura ú otra que os acomode mejor. Y no me digais que con esto se acrecentaria el presupuesto anual de gastos, pues yo os contestaré, que tal aumento sería reproductivo y ¿qué buen administrador rehusa el exponer algunos cientos de reales cuando calcula que han de convertirse en miles?

Sino temiera abusar de vuestra benevolencia, ahora podria enumerar todas las partidas de ingresos y gastos, pero no creo justo molestaros mas y por eso lo dejaré para el correspondiente Apéndice; permitidme, empero, reducir las á extracto para satisfacer, aunque muy á la ligera, lo que me exigen no solo el reglamento sino tambien la equidad y el propio decoro, porque justo es que todos los contribuyentes de esta provincia, sepan en qué se invierten y cómo se distribuyen las cantidades que liberalmente proporcionan para el sostenimiento del Instituto; justo es que llegue á noticia de todos cómo hemos correspondido á la confianza que nos hiciera la Diputacion, depositando en nuestras manos parte de sus caudales; justo es y muy satisfactorio para nosotros, enteraros de que ni la mas insignificante cantidad ha sufrido malversacion; pero tambien es obligacion mia manifestaros y deber vuestro comprender, que el capital invertido en el sostenimiento de esta Escuela no ha producido, es cierto, un interés directo en metálico, pero sí ha redituado otro que vale incomparablemente mas que aquel, cual es la instruccion.

El extracto que poco há indicaba, es como sigue:

### INGRESOS.

|   | Escudos. Milésimas. |            |
|---|---------------------|------------|
| Existencia en caja al cerrarse el ejercicio del presupuesto del año económico de 1865 á 1866.....                       | 432                 | 266        |
| Recibido por el cánon que paga la Mitra de Sigüenza por el edificio que fué Colegio de San Antonio en dicha ciudad..... | 32                  | »          |
| Idem de matriculas.....   | 1.976               | »          |
| Idem de fondos provinciales.....  | 9.350               | »          |
| <b>Total de ingresos.....</b>   | <b>11.790</b>       | <b>266</b> |

### GASTOS.

|                             |               |            |
|-----------------------------|---------------|------------|
| Personal.....               | 10.339        | 686        |
| Material.....               | 1.387         | 362        |
| <b>Total de gastos.....</b> | <b>11.727</b> | <b>048</b> |

### RESÚMEN.

|   |           |            |
|---|-----------|------------|
| Ingresos.....                               | 11.790    | 266        |
| Gastos.....                                 | 11.727    | 048        |
| <b>Existencia en 30 de Junio último....</b> | <b>63</b> | <b>218</b> |

### CONCLUSION.

He cumplido el penoso, aunque grato deber, que me impone el reglamento; sino he llenado vuestros deseos, dispensadme al menos por mi buena voluntad.

Queridos compañeros, vosotros debéis estar satisfechos del éxito de vuestros desvelos, y continuando con el ánimo y el celo que hasta ahora habeis demostrado, os hareis acreedores á la universal estimacion y dignos de la alta mision que el Gobierno de S. M. os confiára. Pero todos nuestros esfuerzos serán estériles si vosotros—jóvenes alumnos, que habeis de cojer el fruto de ellos—no os prestais con voluntad decidida á secundarlos; seguid dóciles los paternales y prudentes consejos de vuestros maestros; someteos con facilidad al régimen establecido para conservar la disciplina escolástica y así nos librareis del amargo pesar que sentimos al imponeros algun castigo; sed exactos en el cumplimiento de vuestros deberes amando la virtud y la probidad, tan recomendadas por nuestro Salvador, y sin las que toda ciencia es vanidad de vanidades.

Y vosotros, jóvenes laureados, tened entendido que el amor al estudio es en vuestra tierna edad la garantía de vuestra futura felicidad: los premios que se os van á adjudicar, son una merecida recompensa de vuestra laboriosidad; ellos deben inclinaros á proseguir constantemente en ardientes y loables deseos de adelantar, despertando al mismo tiempo en vuestros compañeros la noble emulacion que conduce á una distincion tan honrosa; no olvideis jamás que la posesion del saber es la emancipacion del error que todos estamos obligados á procurar. Sed, finalmente, todos como vuestros padres y maestros deseamos que seais y de esta manera podeis esperar pasar tranquilos

el curso académico que va á inaugurarse y sereis útiles á vuestras familias, á vosotros mismos y á la Patria que os vió nacer y á la que tantos favores debeis.

Para concluir, solo me resta tributar en mi nombre y en el de todos mis queridos compañeros, el homenaje de las mas rendidas gracias á las Autoridades, Corporaciones y personas todas que nos han dispensado una gracia sobre todo encarecimiento accediendo á nuestra invitacion y honrando con su presencia esta ceremonia literaria, suplicándolas al propio tiempo que disimulen las faltas involuntarias que hayamos podido cometer y que nos ayuden con sus fuerzas y eficaz cooperacion en todas nuestras empresas académicas, á fin de elevar este Instituto á la altura de los mejores de su clase que es una de las mayores glorias á que debemos aspirar los que nos hallamos reunidos en este local, y los habitantes todos de esta provincia.—HE DICHO.

---

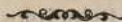
Concluida la lectura de esta MEMORIA se procedió á la distribucion de premios, despues de cuya tierna ceremonia el alumno D. Domingo Brís y Castellet, condecorado con tres medallas, dió las gracias en un sencillo y correcto discurso que deleitó y conmovió á la numerosa y escojida concurrencia que llenaba por completo el suntuoso Salon de la Diputacion provincial, cedido con placer por esta respectable Corporacion á la que tanto interesa el esplendor de su Instituto. Con lo cual y declarando en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.) abierto el curso académico de 1867 á 1868, dí por terminado el acto.

*Víctor Sainz de Robles.*





# APÉNDICES.



ESTADÍSTICA de los alumnos de este Instituto en el curso académico de 1866 á 1867.

| ASIGNATURAS.   | Matriculados por asignaturas..... | Trasladados á otros establecimientos de este Instituto..... | Trasladados de otros establecimientos al Instituto..... | EXAMENES ORDINARIOS. |                            |             |               | IDEM EXTRAORDINARIOS. |                 |                           |             |               | Cursantes que no han sufrido examen.... | TOTAL.          |                           |                            |
|--|-----------------------------------|---|---|----------------------|----------------------------|-------------|---------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|-------------|---------------|---|-----------------|---------------------------|----------------------------|
|  |                                   |   |   | Sobresalientes.      | Notablemente aprovechados. | Buenos..... | Medianos..... | Suspensos.....        | Sobresalientes. | Notablemente aprovechados | Buenos..... | Medianos..... |   | Reprobados..... | De los que lo han ganado. | De los que lo han perdido. |
| Primer año de Latin y Castellano.....                      | 27                                | 1   | »   | 4                    | 1                          | 2           | 10            | 3                     | »               | 1                         | »           | 4             | »                                       | 4               | 22                        | 4                          |
| Segundo año de Latin y Castellano.....                     | 20                                | 1   | 1   | 3                    | 5                          | 3           | 2             | 1                     | »               | »                         | 1           | 2             | 1                                       | 3               | 16                        | 4                          |
| Retórica y Poética.....                                    | 49                                | 1   | »   | 2                    | 6                          | 10          | 16            | 10                    | »               | 1                         | 2           | 11            | »                                       | »               | 48                        | »                          |
| Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (primer período)..   | 51                                | 2   | 1   | 3                    | 6                          | 9           | 22            | »                     | 1               | »                         | 1           | 4             | »                                       | 4               | 46                        | 4                          |
| Psicología.....  | 48                                | 1   | 2   | 2                    | 2                          | 11          | 16            | 5                     | »               | »                         | 1           | 12            | »                                       | 3               | 44                        | 3                          |
| Geografía é Historia Universal.....                        | 10                                | »   | »   | 1                    | »                          | 3           | 2             | »                     | »               | »                         | »           | 2             | »                                       | 2               | 8                         | 2                          |
| Aritmética, Algebra y Principios de Geometría.....         | 16                                | »   | »   | »                    | 1                          | 2           | 4             | 5                     | »               | »                         | »           | 5             | 3                                       | 1               | 12                        | 4                          |
| Lógica.....  | 20                                | »   | 2   | 1                    | 1                          | 2           | 11            | 2                     | »               | »                         | »           | 4             | »                                       | 1               | 19                        | 1                          |
| Historia de España.....                                    | 24                                | »   | 2   | 3                    | 3                          | 8           | 5             | »                     | »               | »                         | »           | »             | 1                                       | 4               | 19                        | 5                          |
| Física y Química.....                                      | 20                                | »   | 2   | 2                    | 1                          | 6           | 7             | 2                     | »               | »                         | »           | 2             | »                                       | 2               | 18                        | 2                          |
| Principios generales de Literatura y Perfeccion del Latin. | »                                 | »   | »   | »                    | »                          | »           | »             | »                     | »               | »                         | »           | »             | »                                       | »               | »                         | »                          |
| Nociones de Historia Natural.....                          | »                                 | »   | »   | »                    | »                          | »           | »             | »                     | »               | »                         | »           | »             | »                                       | »               | »                         | »                          |
| Ética y Fundamentos de Religion.....                       | »                                 | »   | »   | »                    | »                          | »           | »             | »                     | »               | »                         | »           | »             | »                                       | »               | »                         | »                          |
| Lengua Francesa.....                                       | 6                                 | »   | »   | »                    | 2                          | 1           | »             | »                     | »               | »                         | »           | »             | »                                       | 3               | 3                         | 3                          |
| Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (segundo período).   | 75                                | 1   | 2   | 3                    | 3                          | 22          | 23            | 11                    | »               | »                         | 1           | 11            | »                                       | 12              | 63                        | 12                         |
| Dibujo.....  | 53                                | »   | »   | »                    | »                          | »           | »             | »                     | »               | »                         | »           | »             | »                                       | »               | »                         | »                          |
| TOTALES.....   | 419                               | 7   | 12  | 24                   | 31                         | 79          | 118           | 39                    | 1               | 2                         | 6           | 57            | 5                                       | 39              | 218                       | 44                         |

V. B.

EL DIRECTOR,

Sainz de Robles.

EL SECRETARIO,

Serapio Enciso.

ESTADÍSTICA de los alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Molina de Aragon en el curso académico de 1866-67.

| ASIGNATURAS.   | Matriculados por asignaturas . . . . . | Tratados á otras asignaturas . . . . . | Tratados de otras asignaturas . . . . . | EXAMENES ORDINARIOS. |                            |                  |                    |                     | IDEM EXTRAORDINARIOS. |                            |                  |                    |                      | TOTAL.  |                            |                            |
|--|--|--|---|----------------------|----------------------------|------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|--------------------|----------------------|---|----------------------------|----------------------------|
|  |  |  |   | Sobresalientes.      | Notablemente aprovechados. | Buenos . . . . . | Medianos . . . . . | Suspensos . . . . . | Sobresalientes..      | Notablemente aprovechados. | Buenos . . . . . | Medianos . . . . . | Reprobados . . . . . | Cursantes que no han sufrido examen . . . . . | De los que lo han ganado.. | De los que lo han perdido. |
| Primer año de Latin y Castellano . . . . .               | 14                                     | 2                                      | 1                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | 1                     | 1                          | 6                | 3                  | »                    | 3   | 11                         | 3                          |
| Segundo año de Latin y Castellano . . . . .              | 3                                      | »                                      | »                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | »                     | »                          | 1                | 1                  | »                    | 1   | 2                          | 1                          |
| Retórica y Poética . . . . .                             | 9                                      | »                                      | 1                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | 2                     | »                          | 3                | 3                  | »                    | 1   | 8                          | 1                          |
| Psicología . . . . .                                     | 4                                      | »                                      | 1                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | »                     | »                          | 1                | 1                  | »                    | 2   | 2                          | 2                          |
| Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (primer período).. | 22                                     | 2                                      | »                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | »                     | »                          | 5                | 14                 | »                    | 3   | 19                         | 3                          |
| Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (segundo período). | 4                                      | »                                      | 1                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | »                     | »                          | 2                | »                  | »                    | 2   | 2                          | 2                          |
| TOTALES . . . . .  | 56                                     | 4                                      | 4                                       | »                    | »                          | »                | »                  | »                   | 3                     | 1                          | 18               | 22                 | »                    | 12  | 44                         | 12                         |

V. B.

EL DIRECTOR,

Sainz de Robles.

EL SECRETARIO,

Serapio Enciso.

## CUADRO NÚM. 3.

ESTADÍSTICA de los alumnos matriculados en enseñanza doméstica en el curso académico de 1866 á 1867.

| ASIGNATURAS.   | EXAMENES ORDINARIOS. |                              |          |               |                | IDEM EXTRAORDINARIOS. |                             |             |               |                | TOTAL.                    |                            |
|--|----------------------|------------------------------|----------|---------------|----------------|-----------------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------------|---------------------------|----------------------------|
|  | Sobresalientes.      | Not. blemente aprovechados.. | Buenos.. | Medianos..... | Suspendos..... | Sobresalientes.       | Notablemente aprovechados.. | Buenos..... | Medianos..... | Reprob. dos... | De los que lo han ganado. | De los que lo han perdido. |
| Matriculados por asignaturas.....                              | 17                   | 2                            | 3        | 6             | 2              | 1                     | 2                           | 3           | 3             | 1              | 16                        | 1                          |
| Primer año de Latin y Castellano.....                          | 2                    | 1                            | 1        | 2             | 1              | 1                     | 1                           | 1           | 1             | 1              | 2                         | 1                          |
| Segundo año de Latin y Castellano.....                         | 1                    | 1                            | 1        | 1             | 1              | 1                     | 1                           | 1           | 1             | 1              | 2                         | 1                          |
| Retórica y Poesía.....   | 1                    | 1                            | 1        | 1             | 1              | 1                     | 1                           | 1           | 1             | 1              | 2                         | 1                          |
| Doctrina Cristiana é Historia Sagrada<br>(primer periodo)..... | 20                   | 1                            | 3        | 10            | 3              | 1                     | 3                           | 10          | 3             | 1              | 19                        | 1                          |
| TOTALES.....   | 40                   | 3                            | 9        | 16            | 2              | 3                     | 9                           | 16          | 2             | 8              | 38                        | 2                          |

V.º E.º

EL DIRECTOR,

Sainz de Robles.

EL SECRETARIO,

Serapio Enciso.

# CUADRO NÚM. 4.

RESUMEN general de los alumnos matriculados y examinados y de los que han recibido el grado de Bachiller en Artes.

| NUMERO de alumnos matriculados por asignaturas. | NUMERO de verdadero matriculados. | NOTAS ACADÉMICAS obtenidas en los exámenes ordinarios y extraordinarios. |           |                 |            |              |             | CURSANTES que no han sufrido examen. | TOTAL de los que han ganado curso. | IDEM de los que se han perdido. |
|---|-----------------------------------|--|-----------|-----------------|------------|--------------|-------------|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
|   |                                   | Sobresalientes.  | Votables. | Buenos.         | Medios.    | Suspendidos. | Reprobados. |                                      |                                    |                                 |
|   |                                   |  |           |                 |            |              |             |                                      |                                    |                                 |
| En el Instituto.....                            | 419                               | 130  | 25        | 33              | 83         | 175          | 39          | 5                                    | 318                                | 44                              |
| En el Colegio de Molina.                        | 56                                | 20   | 3         | 1               | 18         | 22           | »           | »                                    | 44                                 | 12                              |
| En enseñanza doméstica.                         | 40                                | 26   | »         | 3               | 11         | 24           | »           | »                                    | 38                                 | 2                               |
| <b>TOTALES.....</b>                             | <b>515</b>                        | <b>176</b>   | <b>28</b> | <b>37</b>       | <b>114</b> | <b>221</b>   | <b>39</b>   | <b>5</b>                             | <b>400</b>                         | <b>58</b>                       |
| <b>CENSURA.</b>                                 |                                   |  |           |                 |            |              |             |                                      |                                    |                                 |
| Grado de Bachiller en Artes.....                |                                   | PRESENTADOS a los ejercicios.  |           | Sobresalientes. |            | Aprobados.   |             | Reprobados.                          |                                    | TOTAL de aprobados.             |
|   |                                   | 8  |           | »               |            | 8            |             | »                                    |                                    |                                 |

V.º E.º

**EL DIRECTOR,**  
**Sainz de Robles.**

**EL SECRETARIO,**  
**Serapio Enciso.**

CUADRO NÚM. 5.

RELACION nominal de los alumnos de este Instituto que han obtenido el premio ordinario de Reglamento, en el curso académico de 1866 á 1867.

|   |  |
|---|--|
| D. Enrique Almazan y Garcia.....        | En Primer año de Latin y Castellano.       |
| » Ignacio Cachafeiro y Miranda... ..    | Segundo año de Latin y Castellano.         |
| » Ignacio Cachafeiro y Miranda.....     | Doctrina é Historia Sagrada (1.º período). |
| » Julian Martinez y Mier.....           | Geografía é Historia general.              |
| » Francisco Fernandez Iparraquirre..... | Psicología.                                |
| » Domingo Brís y Castellet.....         | Historia de España.                        |
| » Domingo Brís y Castellet.....         | Lógica.                                    |
| » Domingo Brís y Castellet.....         | Doctrina é Historia Sagrada (2.º período). |
| » Félix Badillo y Rodrigo.....          | Dibujo.                                    |

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Sainz de Robles.

EL SECRETARIO,

Serafio Anciso.

## CUADRO NUM. 6.

**RELACION nominal de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes y de los que han figurado en el Cuadro de Honor, durante el curso académico de 1866 á 1867.**

### BACHILLERES.

- D. Eduardo Gonzalez y Serrano.
- » Ignacio Pastor y Quesada.
- » Juan Manuel Sanz y Guerra.
- » Miguel Sainz y Pardo.
- » Romualdo Criado y Martin.
- » Ignacio Conejero y Amorós.
- » Fernando Manso y Lopez.
- » Eduardo Barceló y Alonso.

### ALUMNOS QUE HAN FIGURADO EN EL CUADRO DE HONOR.

- D. Victoriano Fernandez y Diaz.
- » Manuel María Nieto y Nuñez.
- » Nicolás Delgado y Monroy.
- » Enrique Almazan y Garcia.
- » Manuel Moreno y Sanz.
- » Ignacio Cachafeiro y Miranda.
- » Martín Montero de las Heras.
- » Luis Recio y Javalera.
- » Antonio Gil y Molina.
- » Pedro Tello y Megino.
- » Víctor de Miguel y de Juan.
- » Juan Vicente Polo y Merchante.
- » José María Brís y Sánchez.
- » Rafael Abad y Abad.
- » Federico Serrada y Perez.
- » Márcos Delgado y Hernando.
- » Rafael Peralta y Maroto.
- » Ramon Serrada y Perez.

- D. Juan José Sanchez Sandino y Udaeta.  
 » Joaquin Febrel y Esteras.  
 » Julian Martinez y Mier.  
 » Adolfo Osuna y Coll.  
 » Hernan Gonzalez y Melgar.  
 » Salvador Osuna y Coll.  
 » Ramon Corrales y Martinez.  
 » Raimundo Herrero y Gimeno.  
 » Mateo García y Matabuena.  
 » Alberto Vela y Lopez.  
 » Antonio Rojo y Sojo.  
 » Celedonio Rivera y Jimenez.  
 » Benito Estrada y Ambrona.  
 » Pedro Palacios y Godin.  
 » Hilario Recio y Puebla.  
 » Antonino Bueno y Albacete.  
 » Manuel Iparraguirre y Valles.  
 » Joaquin Puente y Vicente.  
 » Tomás Sancho y Cañas.  
 » Juan Romero y Yagüe.  
 » Pantaleon Mazo y Molina.  
 » Cesáreo Ortega y Ruano.  
 » Valentin Negrete y Encabo.  
 » Gregorio Medrano y Huetos.  
 » Félix Badillo y Rodrigo.  
 » Rafael Almazan y García.  
 » Francisco Fernandez é Iparraguirre.  
 » Domingo Bris y Castellet.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Sainz de Robles.

EL SECRETARIO,

Serapio Enciso.



CUADRO NUM. 7.

---

EN ESTE INSTITUTO

NO HAY COLEGIO DE INTERNOS.

CUADRO de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, estudio, locales, dias y horas en que han de darse las

| AÑOS.             | ASIGNATURAS.   | PROFESORES.                                 |
|-------------------|--|---|
| 1.º               | Gramática Latina y Castellana.....                             | Bachr. D. Serapio Enciso y Sebastian        |
| 2.º               | Gramática Latina y Castellana.....                             | Bachr. D. Roman Biel y Herra.....           |
| 3.º               | Retórica y Poética.....  | Bachr. D. Gregorio Martinez y Martinez..... |
| Los tres          | Doctrina Cristiana é Historia Sagrada (primer período).....    | Bachr. D. Manuel Mamerto de Heras.....      |
|                   | Psicología.....  | Ldo. D. Vicente Pou y Oliva.....            |
| 4.º               | Geografía é Historia Universal.....                            | Ldo. D. Simon Garcia y Garcia.....          |
|                   | Aritmética, Algebra y Principios de Geometría.....             | Ldo. D. Inocente Fernandez Abás.....        |
| 5.º               | Lógica.....  | Ldo. D. Vicente Pou y Oliva.....            |
|                   | Historia de España.....  | Ldo. D. Simon Garcia y Garcia.....          |
|                   | Física y Química.....  | Ldo. D. Facundo Perez de Arce.....          |
| Los del 4.º y 5.º | Traducción Latina y Composición Castellana.....                | Ldo. D. Víctor Sainz de Robles.....         |
| 6.º               | Perfección del Latin y Principios generales de Literatura..... | Ldo. D. Víctor Sainz de Robles.....         |
|                   | Nociones de Historia Natural.....                              | Ldo. D. Facundo Perez de Arce.....          |
|                   | Ética y fundamentos de Religión.....                           | Ldo. D. Vicente Pou y Oliva.....            |
| Los tres.         | Doctrina Cristiana, etc. (segundo período).                    | Bachr. D. Manuel Mamerto de Heras.          |
| Libre...          | Lengua Francesa.....   | D. Benito Alvarez Perera.....               |
| De aplicación.    | Dibujo.....  | D. Bernardo Banco y Perez.....              |

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
**Sainz de Robles.**

Profesores que las tienen á su cargo, libros de texto para su lecciones en el curso académico de 1867 á 1868.

| AÑOS. | DIAS.  | HORAS.    |          | LIBROS DE TEXTO.   |
|-------|--|-----------|----------|--|
|       |  | Mañana.   | Tarde.   |  |
| 1     | Todos.....                                       | 8½ á 10½  | 3½ á 5   | Miguel: Compendio de la Gramática de la Real Academia. Padres Escolapios. (Primer tomo). Miguel: Real Academia. Padres Escolapios. |
| 3     | Todos.....                                       | 10½ á 12½ | 3½ á 5   | Terradillos: Padres Escolapios.  |
| 2     | Todos.....                                       | 10½ á 12½ | 3½ á 5   | Sanchez.   |
| 1     | Jueves y Sábado.....                             | "         | 3½ á 5   | Monlau.  |
| 4     | Lunes, Miércoles y Viernes.....                  | 10½ á 12½ | "        | Palacio: Rivera.   |
| 4     | Martes, Jueves y Sábados.....                    | 8½ á 10½  | "        | Cortázar.  |
| 4     | Todos.....                                       | "         | 3½ á 5   | Rey.   |
| 4     | Martes, Jueves y Sábados.....                    | 10½ á 12½ | "        | Alfaro.  |
| 4     | Lunes, Miércoles y Viernes.....                  | 8½ á 10½  | "        | Rico y Santistéban.  |
| 5     | Todos.....                                       | "         | 3½ á 5   | Colección de los Padres Escolapios y los trozos selectos de D Angel María Terradillos.   |
| 2     | Los Martes y Sábados de Marzo, Abril y Mayo..... | "         | 4½ á 6   | Polo: Monlau; Terradillos Galdo.   |
| 2     | Todos.....                                       | 9 á 10½   | "        | Ortiz y Lara.  |
| 3     | Todos.....                                       | 10½ á 12½ | "        | Sanchez y explicaciones del Profesor.  |
| 4     | Martes, Jueves y Sábados.....                    | "         | 12½ á 2  | Chantreau, reformado por Bergnes de las Casas: Ascaso.   |
| 4     | Lunes y Viernes.....                             | "         | 12½ á 1½ | Borrell.   |
| 2     | Todos.....                                       | "         | 12½ á 2  |  |
| 6     | Todos.....                                       | "         | 6 á 8    |  |

EL SECRETARIO,  
**Serapio Enciso.**

## CUADRO NÚM. 9.

---

**RELACION de los enseres adquiridos durante el curso de 1866 á 1867.**

Diez y ocho tarimas para las cátedras.

Cinco id. para las mesas de los Profesores.

Cinco sillones de caoba, con la cubierta de gutapercha, para idem.

Un estante para el gabinete de Historia Natural, en el que se han colocado todos los ejemplares de la provincia.

Unos bastidores de lienzo forrados de papel para dividir el salon de actos con objeto de habilitarlo para cátedra.

Una prensa-sello para timbrar en seco.

Un balcon para la habitacion del Director.

Un mapa simbólico para el estudio intuitivo de la Historia de España.

Otro id. de la provincia de Guadalajara.

Treinta varas de estera para las dependencias.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

*Domingo de Robles.*

*Serapia Enciso.*

## CUADRO NUM. 10.

**RELACION de los ejemplares de Historia Natural regalados á este Instituto durante el curso académico de 1866 á 1867.**

## MINERALES.

Dos ejemplares de yeso en estalactitas, procedentes de Trillo, regalados por D. Manuel Mamerto de Heras.

Varios ejemplares de estalactitas y estalagmitas calizas, procedentes de Saelices, regalados por los señores Martínez Mier, alumnos de este Instituto.

## ANIMALES.

*Strix ulula*, L. (*Lechuza*), regalada por D. Domingo Viejo.

*Felix catus*, L. (*Gato montés*), regalado por Don Mateo Rus.

*Coluber atro-virens*, Lacep. (*Culebra verde-amarilla*), regalada por el mismo.

*Fulica Chloropus*, L. (*Polla de agua*), regalada por D. Alejo Lasarte.

## JARDIN BOTÁNICO.

Se han adquirido 88 macetas, de las cuales 37 se han comprado de los fondos del Instituto y las restantes fueron regaladas por D. Facundo Perez de Arce, Catedrático de la asignatura de Historia Natural.

Tambien se han comprado cincuenta tarjetas de hojadelata y se han pintado 164 con sus correspondientes inscripciones para la clasificacion de plantas.

Finalmente, se ha enriquecido el Jardín con una colección de plantas, en parte compradas y otras regaladas por D. Manuel María José de Galdo.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Domingo de Robles

Serafina Enciso.

*Constame.*

EL CATEDRÁTICO DE HISTORIA NATURAL,

Facundo Perez de Arce.

NOTA. Se ha comprado además un ejemplar del Pavo cristatus, L. (*Pavo Real*).

OTRA. La disección de los cinco ejemplares con que se ha aumentado el gabinete se ha hecho con fondos del Establecimiento.

## CUADRO NÚM. 11.

**RELACION de los objetos adquiridos para la cátedra de Dibujo durante el curso de 1866 á 1867.**

95 modelos.  
 Se han encartonado 115 id.  
 Se han barnizado 180 id.  
 Una estufa.  
 Una caja de pinturas.  
 Cinco lámparas de suspension.  
 Una caja-estuche.  
 Finalmente, se han colocado mas de 50 metros de listones en las mesas y paredes.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

*Domingo de Rabales.*

*Serapia Enciso.*

**Cónstanc.**

EL CATEDRÁTICO,

*Bernardo Blanca y Perez.*

## CUADRO NUM. 12.

**RELACION de las obras que han ingresado en la Biblioteca provincial y del Instituto, durante el curso de 1866 á 1867.**

| COMPRADAS.   | TOMOS. |
|--|--------|
| Tratado de Procedimientos, de los señores Laserna y Montalban.....   | 3      |
| Instituciones é impuestos locales del Reino Unido de la Gran Bretaña, por D. Emilio Fisco.....                                       | 1      |
| <b>REGALADAS.</b>  |        |
| Administracion de Hacienda pública de Francia, de M. Necker, regalada por el excelentísimo señor don Manuel García Barzanallana..... | 3      |
| Geografía Física del Mar, por M. F. Maury, traducida por Vizcarrondo, regalada por el mismo.   | 1      |
| Ocho entregas de la Revista de Ciencias, regaladas por la Real Academia de las mismas.....   | 1      |
| Año Meteorico de la estacion meteorológica de Murcia, regalado por el Instituto de dicha provincia.....                              | 1      |
| Tomo 4.º de las Tablas Alfonsinas, de Rico, regalado por la Direccion general de Instruccion pública.....                            | 1      |
| Memoria agronómica de la provincia de Pontevedra, regalada por la Diputacion provincial de la misma.....                             | 1      |
| Memoria-Anuario de la Universidad Central, regalo de la misma.....   | 1      |
| Lecciones griegas de D. Lázaro Bardón, regaladas por el dependiente de este Instituto D. José Tapia.....                             | 1      |
| Tomo 3.º de la Historia crítica de España, por Masdeu, regalada por el mismo.....  | 1      |

|   | TOMOS. |
|---|--------|
| Coleccion de Memorias de apertura de curso de casi todos los Institutos provinciales y locales de España..... |        |
| <b>ENCUADERNACIONES.</b>  |        |
| Cincuenta y seis tomos de la Biblioteca de Autores Españoles.....   |        |
| Cinco de la Historia crítica de la literatura española, del Sr. Amador de los Rios.....                       |        |
| Tres de la Historia de España, de Lafuente.....   |        |
| Siete de los Documentos inéditos.....   |        |
| Siete del Diccionario jurídico, del Sr. Massa y Sanguinetti.....  |        |
| Un compendio de la Historia de España, de D. Ibo Alfaro.....  |        |

V.° B.°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Domingo de Robles.

Serapia Enciso.

*Constante.*

EL BIBLIOTECARIO,

Simon Garcia.



## CUADRO NÚM. 13.

ESTADO general de los ingresos y gastos de este Instituto durante el ejercicio del presupuesto del año económico de 1866 1867.

|   | INGRESOS POR |       |          |       |          |       | TOTAL.               |       | GASTOS POR |       |           |       |          |       |        |    |
|---|--------------|-------|----------|-------|----------|-------|----------------------|-------|------------|-------|-----------|-------|----------|-------|--------|----|
|   | MATRÍCULAS.  |       | GRADOS.  |       | RENTAS.  |       | FONDOS PROVINCIALES. |       | PERSONAL.  |       | MATERIAL. |       | TOTAL.   |       |        |    |
|   | Escudos.     | Mils. | Escudos. | Mils. | Escudos. | Mils. | Escudos.             | Mils. | Escudos.   | Mils. | Escudos.  | Mils. | Escudos. | Mils. |        |    |
| Existencia en 1.º de Julio de 1866.....                                 | »            | »     | »        | »     | »        | »     | »                    | »     | »          | »     | »         | »     | »        | »     |        |    |
| Julio.....  | »            | »     | »        | »     | »        | »     | 800                  | »     | 827        | 490   | 41        | 431   | 868      | 921   |        |    |
| Agosto.....   | »            | »     | »        | »     | »        | »     | 800                  | »     | 853        | 40    | 18        | 162   | 871      | 202   |        |    |
| Setiembre.....  | 1.036        | »     | 80       | »     | »        | »     | 900                  | »     | 860        | 823   | 163       | 455   | 1.024    | 278   |        |    |
| Existencia al terminar el ejercicio del presupuesto de 1865 á 1866..... | »            | »     | »        | »     | »        | »     | 432                  | 266   | 432        | 266   | »         | »     | »        | »     |        |    |
| Octubre.....  | »            | »     | »        | »     | »        | »     | »                    | »     | 875        | 823   | 184       | 583   | 1.060    | 406   |        |    |
| Noviembre.....  | 38           | »     | 20       | »     | »        | »     | »                    | 58    | »          | »     | 169       | 722   | 169      | 722   |        |    |
| Diciembre.....  | »            | »     | »        | »     | »        | »     | 1.900                | »     | 1.732      | 942   | 91        | 429   | 1.824    | 371   |        |    |
| Enero.....  | 2            | »     | 60       | »     | »        | »     | 900                  | »     | 838        | 601   | 112       | 536   | 981      | 137   |        |    |
| Febrero.....  | 8            | »     | »        | »     | »        | »     | 800                  | »     | 838        | 601   | 19        | 334   | 857      | 935   |        |    |
| Marzo.....  | »            | »     | 40       | »     | »        | »     | 750                  | »     | 838        | 601   | 60        | 988   | 899      | 589   |        |    |
| Abril.....  | »            | »     | »        | »     | »        | »     | 1.200                | »     | 838        | 601   | 79        | 462   | 918      | 63    |        |    |
| Mayo.....   | 666          | »     | »        | »     | 32       | »     | »                    | »     | 838        | 601   | 34        | 658   | 873      | 259   |        |    |
| Junio.....  | 6            | »     | 20       | »     | »        | »     | 1.300                | »     | 996        | 563   | 381       | 602   | 1.378    | 165   |        |    |
| TOTALES.....  | 1.756        | »     | 220      | »     | 32       | »     | 9.782                | 266   | 11.790     | 266   | 10.339    | 686   | 1.387    | 362   | 11.727 | 48 |

## RESUMEN.

|                                 |        |     |
|---------------------------------|--------|-----|
| Importan los ingresos.....      | 11.790 | 266 |
| Idem los gastos.....            | 11.727 | 048 |
| Existencia en fin de Junio..... | 63     | 218 |

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Gaij de Robles.

EL SECRETARIO,

Serapia Emisa.

68  
CUADRO NÚM. 14.

---

**RELACION del personal administrativo de este Instituto.**

**DIRECTOR:**

**SR. D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES Y PEREZ.**

---

**VICEDIRECTOR:**

**D. VICENTE POU Y OLIVA.**

---

**SECRETARIO:**

**D. SERAPIO ENCISO Y SEBASTIAN.**

---

**BIBLIOTECARIO:**

**D. SIMON GARCÍA Y GARCÍA.**

---

**AUXILIAR DE LA SECRETARÍA:**

**D. MANUEL LATORRE Y BELIO.**

---

**BEDEL-CONSERJE:**

**D. MATEO RUS.**

---

**PORTERO:**

**D. TEODORO TEJERO.**

---

**MOZO DE ASEO Y JARDINERO:**

**D. JOSÉ TAPIA.**